



COMISIÓN TÉCNICA
ACTA No. 015- 2018

CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE LA EJECUCIÓN DEL “DRAGADO DE PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE ACCESO A LAS TERMINALES PORTUARIAS MARÍTIMAS Y FLUVIALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS DE GUAYAQUIL, INCLUYENDO SU MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN”

En la ciudad de Guayaquil el día 17 de septiembre de 2018, a las 15h30, en el Salón de la Ciudad de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, se reunió la Comisión Técnica integrada por los siguientes miembros: Ing. Ramiro Castillo Illingworth, quien la preside en su calidad de Profesional designado por la Máxima Autoridad; Ing. Jorge Berrezueta Peñaherrera, Director de Obras Públicas; Ing. Enrique Camposano Castro, Delegado del Director Financiero; y, Abg. Luis Endara Terán, Delegado del Procurador Síndico Municipal. Actúa como Secretaria de la Comisión Técnica la Abg. Blanca Garcia Véliz.

El señor Presidente luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se dé lectura del orden del día:

1. APERTURAR Y CONOCER SOBRE EL FORMULARIO No. 7 “COMPROMISO DE ADHESIÓN” DEL “CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE LA EJECUCIÓN DEL “DRAGADO DE PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE ACCESO A LAS TERMINALES PORTUARIAS MARÍTIMAS Y FLUVIALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS DE GUAYAQUIL, INCLUYENDO SU MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN”.
2. APERTURA DE SOBRES CON OFERTA ECONÓMICA DEL “CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE LA EJECUCIÓN DEL “DRAGADO DE PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE ACCESO A LAS TERMINALES PORTUARIAS MARÍTIMAS Y FLUVIALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS DE GUAYAQUIL, INCLUYENDO SU MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN”.
3. VARIOS.

Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Técnica, el orden del día, es aprobado por unanimidad, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO. –

La Comisión Técnica procede a aperturar los sobres de parte de las compañías **BOSKALIS; JAN DE NUL N.V.**; y, del **CONSORCIO CANAL GUAYAQUIL HACIA EL FUTURO**. Posteriormente el presidente de la Comisión Técnica solicita que por Secretaría se de lectura a los formularios recibidos; luego de lo cual los miembros de la Comisión Técnica resuelven deliberar en privado respecto del contenido de los mismos y, posteriormente resuelven lo siguiente:



- Analizado el contenido del FORMULARIO No. 7 “COMPROMISO DE ADHESIÓN” presentado por la compañía oferente **BOSKALIS**, se evidencia que la compañía modifica el contenido del formulario y además condiciona su adhesión al proyecto de contrato. De conformidad con lo establecido en el pliego, la Comisión Técnica resuelve no habilitar la oferta presentada para la siguiente etapa del proceso.

PUNTO DOS. –

La Comisión Técnica, luego de haber habilitado las ofertas de **JAN DE NUL N.V.**; y, del **CONSORCIO CANAL GUAYAQUIL HACIA EL FUTURO**, solicita a los representantes del Banco del Pacífico la entrega de las ofertas económicas de los mencionados oferentes y procede con la apertura de las mismas, quedando de la siguiente manera:

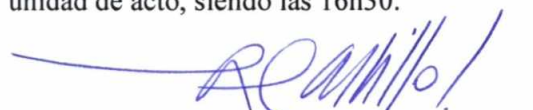
OFERENTE	VALOR DE LA TASA
JAN DE NUL	USD \$ 0,62
CONSORCIO CANAL GUAYAQUIL HACIA EL FUTURO	USD \$ 0,68

Se deja constancia que no se aperturará la oferta económica de la compañía **BOSKALIS** por haberse inhabilitado a la mencionada compañía ya que modificó el contenido del FORMULARIO No. 7 “COMPROMISO DE ADHESIÓN” y además condicionó su adhesión al proyecto de contrato.

Luego de dar lectura de las ofertas económicas presentadas, la Comisión Técnica resuelve designar a las profesionales: **Área Técnica:** Ing. Iliana González; y, **Área Financiera:** Econ. Enrique Camposano; para la evaluación de las ofertas presentadas, hasta las 17h00, del día viernes 21 de septiembre de 2018.

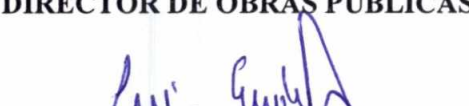
VARIOS. -

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 16h15, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, siendo las 16h30.

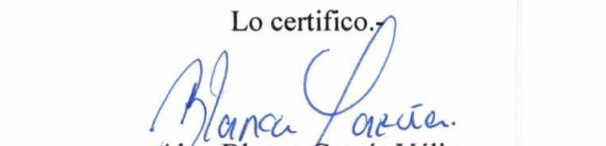

Ing. Ramiro Castillo Illingworth
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
TÉCNICA**


Ing. Enrique Camposano Castro
**DELEGADO DEL DIRECTOR
FINANCIERO**


Ing. Jorge Berrezueta Peñaherrera
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


Abg. Luis Endara Terán
**DELEGADO DEL PROCURADOR
SÍNDICO MUNICIPAL**

Lo certifico.


Abg. Blanca García Véliz
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN TÉCNICA